

México, el mejor lugar en América Latina para hacer negocios

CONTENIDO

México, el mejor lugar en América Latina para hacer negocios

IV Foro de Diálogo Social México - UE

XI Reunión de la Comisión Parlamentaria México - UE

MEXICO

Balanza Comercial

Indicadores económicos y financieros

NEGOCIOS

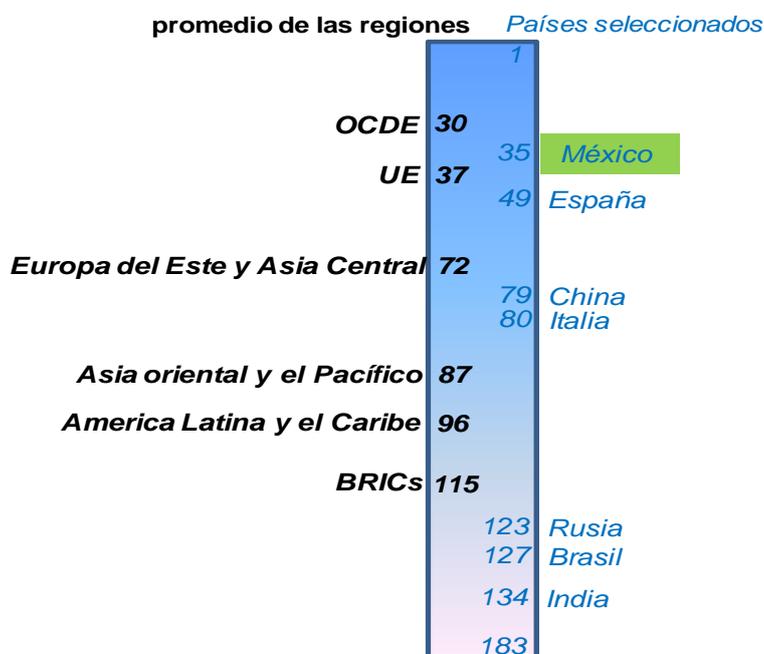
Noticias del Diario Oficial de México

Diario Oficial de la UE

México mejoró en la clasificación de facilidad de hacer negocios, de acuerdo con el informe “*Doing Business 2011: Creando oportunidades para emprendedores*”, que publican el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) ¹.

Respecto a la clasificación general, el análisis resalta que México avanzó seis lugares, pasando del puesto 41 al 35. México está ahora más cerca del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y por arriba del promedio para la Unión Europea (UE), como se muestra en la gráfica siguiente.

Doing Business 2011: Clasificación general



Fuente: Doing Business 2011: Making a Difference for Entrepreneurs

(Continúa en la página 2)



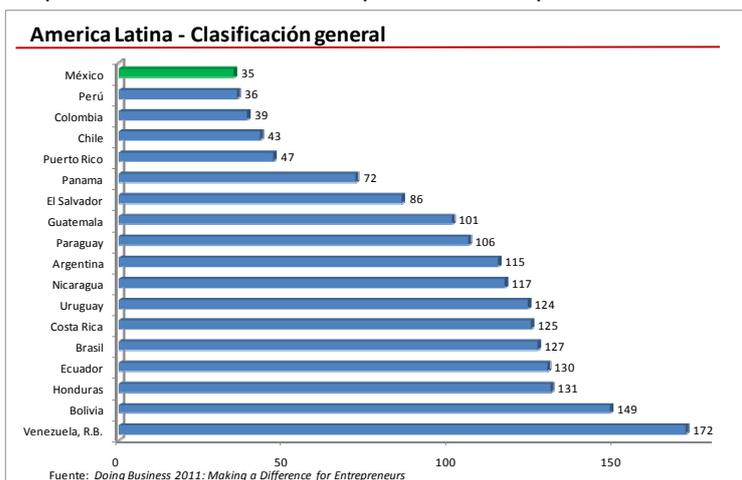
¹ El Doing Business provee una medida cuantitativa de la facilidad de hacer negocios se basa en grupos de indicadores que miden y comparan las regulaciones que influyen en nueve áreas del ciclo de vida de una empresa: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de una empresa – considerando pequeñas y medianas empresas locales. Doing Business también se ocupa de las regulaciones sobre empleo de trabajadores, así como la obtención de electricidad.

México, el mejor lugar en América Latina para hacer negocios

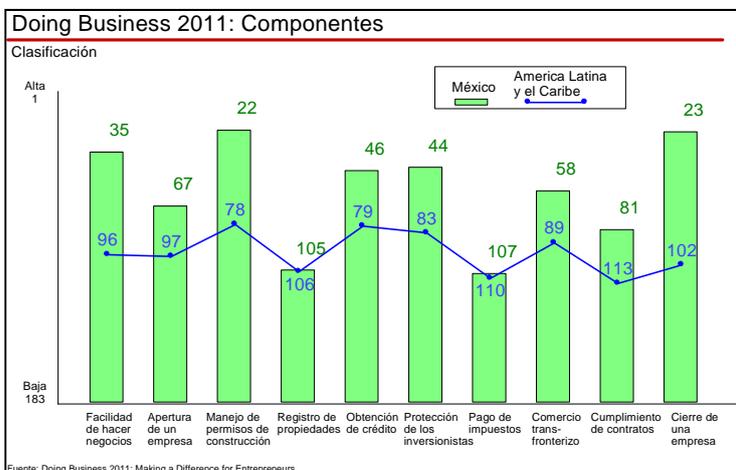
(Viene de la página 1)

De hecho, México es ahora la quinta economía mejor ubicada entre países emergentes después de Corea (16), Tailandia (19), Malasia (21) y Sudáfrica (34).

Aun más, México está mejor posicionado que todos los 4 países del BRIC y toda América Latina, e incluso algunas importantes economías europeas como España e Italia.



De hecho, México supera los promedios de América Latina y el Caribe en todos los nueve indicadores del reporte².



El Doing Business 2011 mide nueve aspectos del entorno de negocios. A continuación se presenta la ubicación de México en algunos de estos indicadores:

En la **apertura de una empresa** México ocupa el lugar 67, por arriba de algunas economías importantes como Italia, Países Bajos, Suiza, Alemania, Japón, Brasil, Argentina, India y China. En cuanto al número de procedimientos, México se encuentra igual que el promedio de la UE, pero en mejor posición que toda América Latina. Y por el tiempo que se lleva la apertura se encuentra mejor ubicado que toda América Latina y que el promedio de la OCDE y de la UE.

México obtiene su mejor posición en el rubro del **manejo de permisos de construcción**, en el lugar 22, con lo que se encuentra mejor ubicado que el promedio de la OCDE y de la UE y de otras grandes economías como EE.UU., Suiza, Japón, Italia, India, China, Chile, Brasil y Argentina.

En la **obtención de crédito**, México comparte la posición 46 con Italia, Francia, España, Países Bajos y Bélgica, y se encuentra por arriba de Suecia, China, Chile, Brasil y Argentina.

En el indicador de **protección de los inversionistas**, México obtiene un puntaje igual que el promedio de los países de la OCDE. México se ubicó en el lugar 44, por arriba de economías como Italia, Francia, Corea, España, Países Bajos, China, Brasil y Argentina.

México alcanzó la posición 58 en el indicador de **comercio transfronterizo**, quedando mejor ubicado que países como Italia, India, Chile, Brasil y Argentina. En el número de documentos necesarios para una importación, México requiere 4 mientras que el promedio en la UE es de 5.3 y en la OCDE es de 4.9.

(Continúa en la página 3)

² Para el cálculo de los indicadores, el reporte Doing Business 2011 incluye dos tipos de datos e indicadores de junio 2009 a mayo 2010. Por un lado, se analizan las leyes y regulaciones y por otra parte, "indicadores de tiempo y movimiento", que miden la eficiencia y complejidad de las regulaciones para alcanzar un objetivo regulatorio (como conceder la identidad legal de una empresa). Las estimaciones de costo se registran tomando como base las tarifas oficiales.

Comercio Total de México durante octubre (miles de millones de dólares EE.UU.)			
Año	2009	2010	%
Total	44.0	53.8	22.3
Exportaciones	22.1	26.5	19.8
Exportaciones (excl. Petróleo)	19.0	22.8	20.4
Importaciones	21.9	27.3	24.8

Fuente: Banco de México

Comercio Total de México con la UE y el AELC (millones de dólares EE.UU.)			
Enero - Octubre	2009	2010	%
Exportaciones a la UE	9,233.5	11,510.1	24.7
Importaciones de la UE	22,031.2	26,605.4	20.8
Exportaciones al AELC	398.4	773.7	94.2
Importaciones del AELC	1,143.8	1,372.2	20.0

Fuente: Banco de México

México, el mejor lugar en América Latina para hacer negocios

(Viene de la página 2)

México ocupa el lugar 81 en lo que se refiere al **cumplimiento de los contratos**, por arriba de países como Italia, Israel, Brasil y Colombia. En cuanto al tiempo para cumplir un contrato está mejor ubicado que toda América Latina y que el promedio de la OCDE y de la UE.

En cuanto a la facilidad para el **cierre de una empresa**, México se coloca en la posición 23, por arriba de toda América Latina y de economías importantes como Italia, Alemania, Suiza, Francia, India y China.

Comentarios finales

México es una de las economías en desarrollo que se muestran cada vez más activas en cuanto al mejoramiento de su marco regulatorio empresarial. Entre las reformas de largo alcance hechas por México recientemente, cabe destacar las siguientes:

- México creó una oficina de centralización de trámites para iniciar el registro de empresas.
- México mejoró el sistema de obtención de permisos de construcción y racionalizó los procedimientos relacionados con la zonificación y los servicios.
- México redujo la carga administrativa en el pago de impuestos, gracias a que se ofrecen más opciones de pago en línea y se favorece la utilización de programas informáticos de contabilidad.

Para México, una de las conclusiones más valiosas del reporte Doing Business es la demostración de que existe una alta correlación entre la creación de riqueza y la facilidad de hacer negocios: Mientras mejor es el ambiente empresarial, más alto es el nivel de ingreso personal, y viceversa.

Una buena prueba de ello es México, donde en lo que va del año, se han creado más de 850 mil empleos en el sector formal de la economía.

Para más información relacionada con el reporte Doing Business, por favor visite:

www.doingbusiness.org

IV Foro de Diálogo Social México - UE

Los días 25 y 26 de octubre se celebró en México el IV Foro de Diálogo entre la Sociedad Civil y las instituciones del gobierno de México y la Unión Europea (UE), cuyo propósito fundamental es intercambiar puntos de vista sobre el funcionamiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre México y la UE.

Junto con los gobiernos participan organizaciones europeas y mexicanas de la sociedad civil, tales como ONGs, sindicatos y representantes de las comunidades empresarial, académica y científica.

La reunión constó de cuatro mesas de trabajo: diálogo político, asuntos económicos, cooperación e institucionalización del diálogo. Entre los temas económicos se hizo una evaluación del Tratado de Libre Comercio México – UE (TLCUEM) a diez años de su entrada en vigor, poniendo de relieve que tanto el comercio como los flujos de inversión han crecido significativamente (ver Lazos Comerciales de julio de 2010).

En cuanto a la cooperación económica, se destacaron los programas cofinanciados por México y la UE: el Programa Integral de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PIAPYME, de 2004 a 2009); el Proyecto de Facilitación del TLCUEM (PROTLCUEM, de 2006 a 2011) y el Programa de Competitividad e Innovación México-UE (PROCEI, de 2011 a 2015).

XI Reunión de la Comisión Parlamentaria México - UE

El 2 de diciembre de 2010 se celebró en la Ciudad de México la XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea (UE).

Los legisladores de ambas Partes analizaron los avances significativos alcanzados durante el periodo 2000-2010 en el ámbito político, económico, comercial y de cooperación, y expresaron su determinación de promover la optimización del potencial del Acuerdo Global México-UE.

Indicadores Económicos de México

Tasa de Inflación: 0.80% (noviembre 2010); 4.32% (anual, 2010)
Producción Industrial: 3.7% (octubre 2010 / octubre 2009)
manufacturera: 4.6%; construcción: 3.4%, minería: 1.7%
Indicador Global de la Actividad Económica:
4.96 % (septiembre 2010 / septiembre 2009)
Índice de Confianza del Consumidor: 88.5 puntos (noviembre 2010)
10.3 puntos porcentuales (noviembre 2010 / noviembre 2009)
Desocupación abierta (TDA): 5.7% (octubre 2010) <i>Fuente: INEGI</i>

Indicadores Financieros de México

Tipo de cambio: 12.45 peso/dólar (16-diciembre-2010)
Reservas internacionales:
\$110,036 millones dólares (10 - diciembre -2010)
Bolsa Mexicana de Valores (Índice IPC):
37,833 (16 - diciembre - 2010)
Tasa CETES a 28 días: 4.18 (16 - diciembre - 2010)
<i>Fuente: Banco</i>

Diario Oficial de México

- **05/11/2010** AVISO sobre la vigencia de cuotas compensatorias.
- **06/11/2010** Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMARNAT-2010, que regula sanitariamente la importación de árboles de navidad naturales de las especies de los géneros Pinus y Abies y la especie Pseudotsuga menziesii.
- **11/11/2010** VIGÉSIMA Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior.
- **29/11/2010** ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Diario Oficial de la UE

- **04/11/2010 L287** Decisión del Consejo, de 14 de mayo de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo por el que se modifica por segunda vez el Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra parte, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005
- **10/11/2010 L292** Decisión del Consejo, de 8 de noviembre de 2010, relativa a la firma, en nombre de la Unión, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Noruega sobre preferencias comerciales adicionales en el sector de los productos agrícolas, convenidas en virtud del artículo 19 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo
- **16/11/2010 L298** Reglamento (UE) no 1035/2010 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de melamina originaria de la República Popular China
- **16/11/2010 L298** Reglamento (UE) no 1036/2010 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de zeolita A en forma de polvo originaria de Bosnia y Herzegovina
- **17/11/2010 L300** Reglamento de Ejecución (UE) no 1030/2010 del Consejo, de 17 de noviembre de 2010, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados poli(tereftalatos de etileno) originarios de la República Popular China, tras una reconsideración por expiración en virtud del artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) no 1225/2009
- **27/11/2010 L312** Decisión de la Comisión, de 26 de noviembre de 2010, que modifica el anexo I de la Decisión 2006/766/CE en cuanto al título y a la inclusión de Chile en la lista de terceros países desde los que se autorizan las importaciones de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos, congelados o transformados, destinados al consumo humano
- **30/11/2010 L313** Decisión del Consejo, de 22 de noviembre de 2010, relativa a la celebración de un Segundo Protocolo adicional al Acuerdo por el que se establece una Asociación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Chile, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Bulgaria y Rumanía a la Unión Europea

LAZOS COMERCIALES es una publicación mensual que realiza la Misión de México ante la UE, Oficina de Representación de la Secretaría de Economía. Av. Franklin Roosevelt 94, 1050, Bruselas, Bélgica.

Para obtener información más específica o mayor información sobre esta publicación, favor de comunicarse vía correo electrónico: